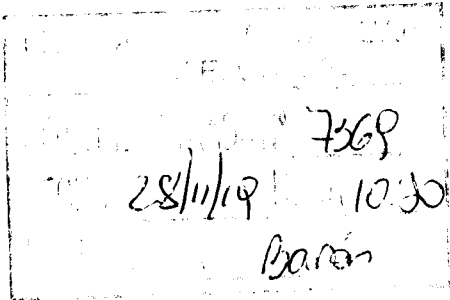


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA N° 548 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 27 NOV 2019

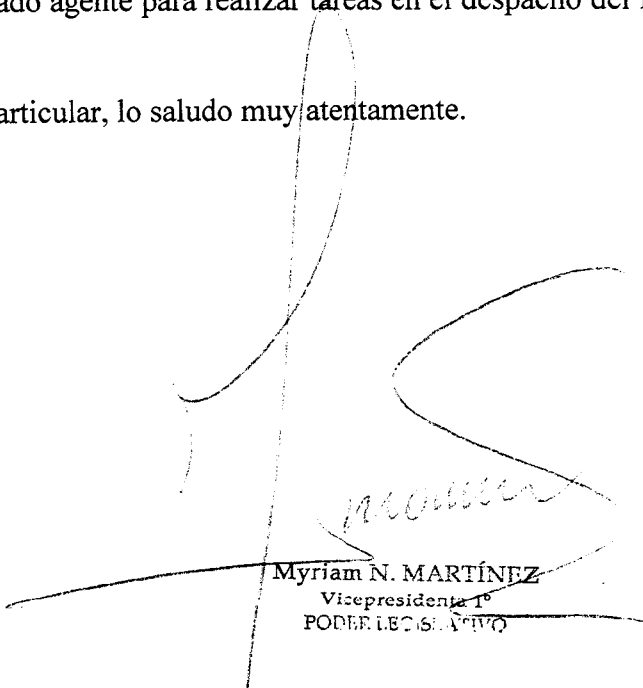
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicio, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 1734/19, del agente Mario Alberto VAZQUEZ, D.N.I. N° 14.073.482, Legajo N° 1870, quien cumple funciones en la Dirección de Transporte de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO